CODETELCO
Ingenieria Eléctrica & Electrónica

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CODETELCO CONTRUCCION, DISEÑO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito al primer día del mes de abril del año dos mil catorce , siendo las 08h30 a.m., en las instalaciones de la empresa CODETELCO CIA. LTDA., ubicada en la calle Selva Alegre OE8-307 y Villavicencio, se instalan los socios presentes en JUNTA GENERAL ORDINARIA, se comprueba el quórum, para resolver el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia
2.- Lectura y aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
3.- Destino de Utilidades período fiscal 2013

Toma la palabra el Ing. Julio César Acuña Checa, Presidente de la Junta y solicita que la Sra. Celia Correa, Representante Legal actué como Secretaria de la Junta.

PRIMERO.- Toma la palabra la Sra. Celia Correa, en su calidad de Representante Legal de la empresa y da lectura su informe de labores del ejercicio contable año 2013, el cual luego de su análisis es aprobado, documento de que adjunta para el expediente de actas.

SEGUNDO.- De igual manera la Sra. Celia Correa da lectura de forma general los resultados obtenidos en el ejercicio económico año 2013 que son alentadores pues ha realizado cambios administrativos que nos permitieron obtener un crédito productivo en el Banco Pichincha, se corroboró y mejoró la situación crediticia con nuestros proveedores los cambios en la parte técnica dieron resultados, el Proyecto con Emerson no se entregó por diversas circunstancias por parte de la contratante , como por circunstancias nuestras, el mismo que se culminará hasta el primer semestre de l 2014, razón por la que no se pudo llegar a la facturación esperada, no obstante se ha cumplido con los pagos del crédito productivo y se terminará en el 2014, se está trabajando en pre-proyectos de cuantía mas elevada para cumplir con las metas propuestas Se avanza con la negociaciones con la Constructora Mendoza Peña, para la recaudación de deudas muy antiguas.

TERCERO.- Referente a las utilidades de los socios, como fue aprobado en el 2012, las utilidades de este ejercicio contable 2013 tambien serán utilizadas según indica la Ley de Régimen Tributario Interno para amortizar la pérdida de años anteriores durante cinco años, de manera que nuestra imagen y documentación necesaria para acceder a grandes proyectos mejore. Y al final el Patrimonio de la empresa se recupere.

Concluido el análisis en la presente Junta, sin más puntos que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 11h:30 a.m., y solicita se elabore la correspondiente acta la misma que es aprobada y firmada en unidad de acto.

Ing. Julio César Acuña Checa	Ing. Marco Acuña	Sra. Celia Correa Carranza
PRESIDENTE	Socio	SECRETARIA